PBS/CD/33/2014

CONTRATACION DIRECTA
"MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS, COMUNICACIONES, AIRE Y MUEBLES 2014"

En la ciudad de Encarnación, Republica del Paraguay a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil catorce, la Universidad Nacional de Itapuá, en adelante el CONTRATANTE, representado en este acto por el Señor Rector Prof. Ing. Hildegardo González Irala, refrendado por el Secretario General Abg. Néstor Ibáñez, quienes constituyen domicilio en la calle Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta I Barrio ka `aguy Rory (Campus Universitarios), de esta ciudad, y el Sr. Juan Carlos Godoy Ortellado, con C.I Nº 1.423.459, denominado el PROVEEDOR, domiciliado en Constitución entre Lomas Valentinas y Carlos Antonio López, Encarnación, en su carácter de representante, de la empresa Refrigeración los Amigos , tiene el Registro Único de Contribuyentes 1.423.459-9 conviene en celebrar el presente contrato para "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS, COMUNICACIONES, AIRE Y MUEBLES 2014 " a ser utilizado por la Universidad Nacional de Itapuá, sujeto a las Clausulas y Condiciones que más abajo se establecen.--

1. OBJETO.
El objeto del presente Contrato es el Suministro de los servicios, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la carta de invitación del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(1.a) Contrato;

(1.b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(1.c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(1.d) La oferta del Proveedor;

(1.e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	2	0	0	240	30	1	7	17.350.000

2014	2	3	0	0	240	30	1	7	20.000.000
2014	2	4	0	0	240	30	1	7	53.000.000
2014	2	6	0	0	240	30	1	7	14.284.000
2014	2	7	0	0	240	30	1	7	8.100.000
2014	2	8	0	0	240	30	1	7	5.060.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 265.884

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del llamado Licitación por Concurso de Oferta convocado por la Universidad Nacional de Itapuá. La adjudicación fue realizada según Resolución REC/UOC Nº 057/2014 de fecha 09 de septiembre del año 2014, Mediante Dictamen Nº43/2014 de fecha 20 de agosto de 2014 del Comité de Evaluación.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Cuadro de Precios Adjudicados

ANEXO AL DICTAMEN Nº: 43

Lote III Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	cantidad	Mano de Obra	Costo Materiales	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
Facultad de Ingeniería												
1	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de A. A. de ventana: Limpieza de filtro de aire y de serpentina de unidad evaporadora y condensadora, control de bandeja de agua, ajuste de los componentes eléctricos y control del funcionamiento del equipo. Búsqueda y reparación de fugas de gas, carga de gas.	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	100.000	50.000	150.000	150.000
2	72102305-001	**Mantenimiento y Reparación de A. A. tipo Split:** Limpieza de filtro de aire y de serpentina de unidad evaporadora y condensadora, control de bandeja de agua, ajuste de los componentes eléctricos y control del funcionamiento del equipo. Búsqueda y reparación de fugas de gas, carga de gas.	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	100.000	50.000	150.000	150.000
											TOTAL:	**300.000**
Facultad de Medicina												

3	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de aires acondicionados: Limpieza de filtro de aire y de serpentina de unidad evaporadora y condensadora, control de bandeja de agua, ajuste de los componentes eléctricos y control del funcionamiento del equipo. Busqueda, reparación y carga de gas.	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	100.000	50.000	150.000	150.000
4	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionado	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	70.000	10.000	80.000	80.000
5	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionado	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	70.000	10.000	80.000	80.000
6	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionado	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	70.000	10.000	80.000	80.000
7	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionado	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	70.000	10.000	80.000	80.000
8	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionado	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	70.000	10.000	80.000	80.000
9	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionado	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	70.000	10.000	80.000	80.000
10	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionado	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	70.000	10.000	80.000	80.000
11	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionado	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	70.000	10.000	80.000	80.000
12	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionado	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	70.000	10.000	80.000	80.000
13	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionado	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	70.000	10.000	80.000	80.000
14	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionado	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	70.000	10.000	80.000	80.000
15	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionado	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	70.000	10.000	80.000	80.000
16	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionado	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	70.000	10.000	80.000	80.000
											TOTAL:	**1.190.000**
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas												
17	72102305-001	Carga de gas.	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	100.000	50.000	150.000	150.000
18	72102305-001	Limpieza de Serpentina de Unidad Evaporadora y Condensadora, Aire Split.-	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	70.000	10.000	80.000	80.000
19	72102305-001	Limpieza de filtro de Aire y control de bandeja de agua, Aire Split.	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	70.000	10.000	80.000	80.000
20	72102305-001	Limpieza de filtro de Aire de ventana.	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	30.000	10.000	40.000	40.000
21	72102305-001	Ajuste de los Componentes eléctricos y control de funcionamiento del equipo.	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	30.000	10.000	40.000	40.000
											TOTAL:	**390.000**
Facultad de Ciencias Jurídicas												

22	72102305-001	Mantenimientos/Reparación de Aire Acondicionado: Limpieza de filtro de aire y de serpentina de unidad evaporadora y condensadora, control de bandeja de agua, control de funcionamiento de termóstatos, ajuste de los componentes eléctricos y control del funcionamiento del equipo. Revisión del mando eléctrico. Búsqueda y reparación de fugas de gas, carga de gas.	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	100.000	50.000	150.000	150.000
											TOTAL:	**150.000**
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales												
23	78180101-016	Mantenimiento y reparación de aire acondicionado split y de ventana de la Filial: limpieza de Filtros de aire, Control de funcionamiento de termostatos, Control de perdida de refrigerante, Revisión del mando eléctrico, Limpieza de serpentinas de evaporadores y condensadores, revisión del estado de los contactores y otros elementos de protección. Carga de Gas, reparación y /o cambio de piezas dañadas. Revisión de cualquier otra parte o componente de los equipos, necesarios para su correcto funcionamiento.	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	100.000	50.000	150.000	150.000
											TOTAL:	**150.000**
Facultad de Ciencias y Tecnología												
24	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aire acondicionado 9000 BTU (limpieza, reparación y carga de gas)	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	100.000	50.000	150.000	150.000
25	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aire acondicionado Split de 12000 BTU (limpieza, reparación y carga de gas)	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	100.000	50.000	150.000	150.000
26	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aire acondicionado Split de 18000 BTU (limpieza, reparación y carga de gas)	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	100.000	50.000	150.000	150.000
27	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aire acondicionado Split de 36000 BTU (limpieza, reparación y carga de gas)	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	100.000	50.000	150.000	150.000
											TOTAL:	**600.000**
											MONTO MINIMO:	**17.580.000**
											MONTO MAXIMO:	**35.160.000**
Lote IV: Herramientas y maquinas varias												
1	81141804	Servicio de mantenimiento de desmalezadora.	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	150.000	40.000	190.000	190.000
2	81141804	Servicio de mantenimiento de **compresor**.	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	150.000	50.000	200.000	200.000
3	81141804	Servicio de mantenimiento de **fregadora** , cambio o reemplazo de filtros (1 por mes)	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	150.000	100.000	250.000	250.000
4	81141804	Servicio de mantenimiento de **fregadora** , cambio o reemplazo de cepillos pulidores (1 por mes)	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	150.000	230.000	380.000	380.000

5	81141804	Servicio de mantenimiento de **fregadora** , cambio o reemplazo de retén.	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	150.000	100.000	250.000	250.000
6	81141804	Servicio de mantenimiento de **fregadora** , cambio o reemplazo de orrines.	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	150.000	150.000	300.000	300.000
7	81141804	Servicio de mantenimiento de **fregadora** , cambio o reemplazo de mangueras.	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	150.000	200.000	350.000	350.000
8	81141804	Servicio de mantenimiento de **fregadora** , cambio o reemplazo de bomba de agua.	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	150.000	330.000	480.000	480.000
9	81141804	Servicio de mantenimiento de **Hidrolavadora**, cambio o reemplazo de mangueras.	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	150.000	330.000	480.000	480.000
10	81141804	Servicio de mantenimiento de **Hidrolavadora**, cambio o reemplazo de bomba de agua.	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	150.000	200.000	350.000	350.000
11	81141804	Servicio de mantenimiento de **Hidrolavadora**, cambio o reemplazo de picos, lanza aplicadora.	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	150.000	150.000	300.000	300.000
12	73152101-007	Desmalezadora naftero: desarmado y limpieza integral; reparación: sistema de encendido, cuchillas, bujías, aro, pistón, filtros, sistemas de carburación, entre otros.	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	200.000	180.000	380.000	380.000
13	73152101-006	Cortadoras de césped eléctrico: limpieza total por dentro a fuera, cambio cableado interno, carbón, rebobinado, y repuestos menores y otros necesarios para el correcto funcionamiento	El Amigo	Py	unidad	unidad	1	1	200.000	180.000	380.000	380.000
											TOTAL:	**4.290.000**
											MONTO MINIMO:	**7.800.000**
											MONTO MAXIMO:	**15.600.000**

El presente contrato asciende a la suma de Gs.25.380.000 (Guaraníes veinticinco millones trescientos ochenta mil) previsto como monto mínimo, hasta un monto total de Gs. 50.760.000. (Guaraníes cincuenta millones setecientos sesenta mil) como monto máximo, con los impuestos incluidos.----------

El Banco y número de cuenta del Contratista Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: Banco Continental con Cuenta Corriente Guaraníes Nº**.0033230051140007.**----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del año 2014.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Campus Universitario Barrio ka a guy Rory calle Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta I.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa, dependiente de cada facultad.----------

9. FORMA Y TÉRMINO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Se presenta la Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato firmado por el Sr. Juan Carlos Godoy Ortellado en donde declara en virtud al punto 31 del Anexo B del de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 2.538.000(Guaraníes dos millones quinientos treinta y ocho mil) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, estas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 De Arbitraje y Medición y de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitral. A tal efecto, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal conformado por tres árbitros designado de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Medición del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo para las Partes. Se aplicara el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gasto u costa, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrarias, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la cuidad de Encarnación, Republica del Paraguay.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor a un solo efecto en la Cuidad de Encarnación, Republica del Paraguay, a los veintitrés días del mes de septiembre del año 2014.----------

Abg. Néstor Ibáñez
Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector U.N.I

Sr. Juan Carlos Godoy Ortellado
CI: 1.423.459